



Declaración del verificador medioambiental sobre las actividades de verificación y validación conforme al Anexo VII Reglamento EMAS III (Reglamento (CE) nº 1221/2009)

BUREAU VERITAS IBERIA S.L en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0003 acreditado o autorizado para el ámbito 25.61 Tratamiento y Revestimiento de Metales (Código NACE) declara haber verificado que los centros situados en Polígono Industrial de Silvota C/ Peña Santa Parcela 11, según se indica en la *declaración medioambiental/declaración medioambiental actualizada(*)* de la organización ASTURIANA DE GRANALLADOS Y PINTURA S.A (AGRAPISA) en posesión del número de registro ES-AS-000059 (en su caso) cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma y el sellado de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la *declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada(*)* de la *organización/del centro(*)* reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la *organización/centro(*)*, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Llanera, el 16/02/17

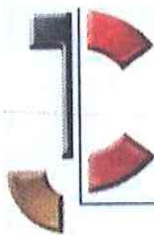
Firma

(*) Táchese lo que no proceda





DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016



Agrapisa Asturiana de Granallados y Pinturas, S. A.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edif. Caoba P.I. La Granja
28108 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

16 FEB. 2017

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 2.1. GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES
- 2.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Formación ambiental
Plan de formación 2017

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

5. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Desde que en el año 2011, el sistema de gestión ambiental de **AGRAPISA** lograra la certificación según la norma ISO 14001:2004, tras la cual -una vez realizada su verificación y la validación de la Declaración Ambiental- nos adherimos al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental EMAS, gran parte de los esfuerzos de la organización se han dirigido a la mejora continua de nuestro desempeño medioambiental, haciendo realidad nuestro compromiso con la sostenibilidad.

En esta quinta actualización de la Declaración Ambiental, queremos mostrar a todos nuestros grupos de interés, los avances realizados durante el año 2016 para la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos, la prevención de la contaminación y la comunicación ambiental por parte de la empresa y de las personas que la forman, protagonistas de nuestra contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

Dado que nuestro sistema de gestión no ha experimentado cambios respecto al año 2011, en este documento sólo se presentan aquellos datos e información que pudiera ser relevante desde el punto de vista medioambiental para nuestros empleados, socios, clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Esta Declaración Ambiental actualizada corresponde a la actualización de los datos para el año 2016 (enero 2016-noviembre 2016).

En la misma también se incluyen los datos relativos a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 además de este último año se incluye el valor correspondiente al año completo (enero 2015-diciembre 2015)

Toda la información general de la empresa se encuentra en la Declaración Ambiental inicial del año 2011.



2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

En este apartado se presentan gráficamente los datos y otra información más relevante sobre nuestro comportamiento hacia el medio ambiente, incluyendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa de Gestión Ambiental 2016.

ASPECTOS DIRECTOS

En las siguientes tablas se indican los aspectos directos asociados a la actividad de **AGRAPISA** que tras su evaluación realizada con fecha 16 de diciembre de 2016, los resultados obtenidos para dichos aspectos han sido de significativos:

TALLER							
ASPECTO	IMPACTO	F	M	I	R	EVALUACION	
Consumo disolvente	Reducción de recursos naturales y materias prima	25	0	15	25	Significativo	
Consumo pintura		25	0	15	25	Significativo	
Polvo de pintura	Contaminación atmosférica	25	15	0	25	Significativo	
Residuos de pintura	Contaminación de suelos y consumo de recursos naturales	15	0	25	25	Significativo	

*Puede ser situación normal (n), anormal (a), de emergencia (e)

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Como consecuencia de las actividades, productos y servicios de **AGRAPISA** se pueden producir impactos ambientales derivados de aspectos sobre los que la organización no tiene pleno control para su gestión (aspectos ambientales indirectos).

Tras realizar el análisis y valoración de los aspectos considerados como indirectos dentro de la realización de la actividad que **AGRAPISA** realiza, podemos decir que los resultados obtenidos en dicha valoración para cada uno de los aspectos indirectos es que todos ellos son no significativos, debido a la naturaleza de las actividades y de los servicios que presta la empresa.

2.1 GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La comparativa de los datos en los seis años consecutivos que se muestran a continuación para cada uno de los aspectos analizados, se han realizado tomando como referencia los datos en el mismo periodo de tiempo siendo este de enero a noviembre. (Ambos meses incluidos).

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Vaporillo Primera, 22-24
Edif. Caoba - P. I. La Granja
28106 Alcobendas (Madrid)

FECHA:

16 FEB. 2017

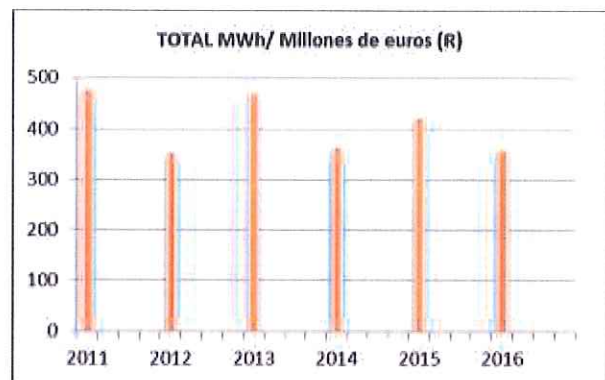
ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

El consumo total de luz para el año 2015 (enero a diciembre) fue de 438,518 kWh.

Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016			
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Electricidad																								
MWh	119,21	80,27	77,96	82,35	99,93	81,64	84,19	43,84	103,46	114,87	126,98	79,31	156,92	106,84	111,21	55,18	74,58	118,41	137,10	78,61	67,08	72,54	32,04	18,03
Total MWh (A)	359,79				309,60				424,62				430,15				408,70				189,69			
Total Millones de euros(B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53			
TOTAL MWh/Millones de euros (R)	475,28				353,43				468,67				364,53				421,34				357,91			

Como podemos observar en la tabla y comparando para el mismo periodo de tiempo (enero-noviembre) observar que el consumo de luz se ha reducido considerablemente, la organización ha llevado a cabo cambios importantes en el taller por lo que esperamos que dicho consumo se reduzca aún más a lo largo del año 2017. La disminución del ratio ha sido considerable.



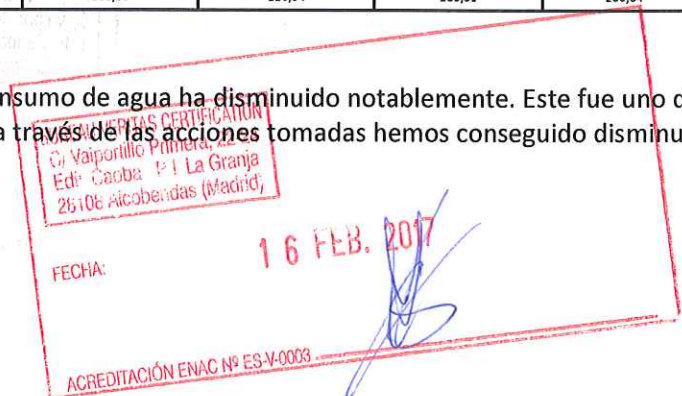
CONSUMO DE AGUA

El uso del agua es exclusivamente para los aseos, vestuarios y la limpieza de las instalaciones, por lo que este es un aspecto poco significativo.

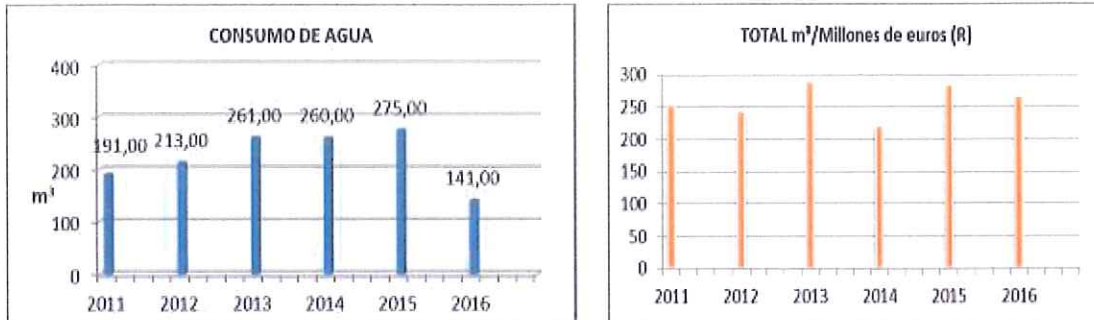
Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016			
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Agua																								
m³	54,00	46,00	49,00	42,00	54,00	49,00	72,00	38,00	94,00	101,00	46,00	20,00	86,00	68,00	71,00	35,00	46,00	67,00	95,00	67,00	41,00	45,00	35,00	20,00
Total m³ (A)	191,00				213,00				261,00				260,00				275,00				141,00			
Total Millones de euros(B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53			
TOTAL m³/Millones de euros (R)	252,31				243,15				288,08				220,34				283,51				266,04			

Como podemos observar en las gráficas el consumo de agua ha disminuido notablemente. Este fue uno de los objetivos que nos fijamos el año pasado, a través de las acciones tomadas hemos conseguido disminuir dicho consumo en el agua.

El ratio también ha bajo ligeramente.



El consumo total de agua para el año 2015 de enero a diciembre fue de 298 m³.



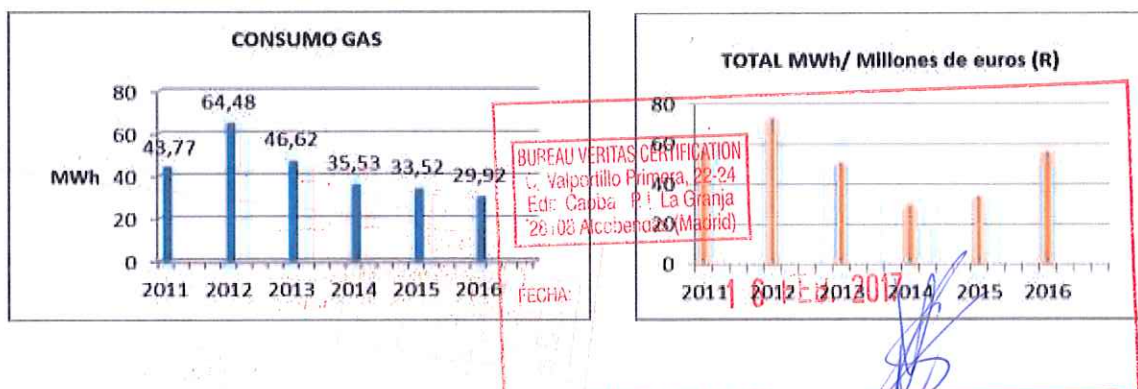
CONSUMO DE GAS

El consumo de gas se ha disminuido ligeramente durante este último periodo. Entendemos que en parte dicha reducción es debida a las condiciones climatológicas, es decir este año las temperaturas no han sido tan bajas como el año pasado.

Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016				
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	
Gas																									
MWh	16,64	19,89	0,00	7,24	19,86	36,92	0,47	7,23	28,45	10,99	1,78	5,40	26,88	6,23	1,24	1,18	11,68	14,92	2,94	3,98	21,18	6,49	2,25	0,00	
Total MWh (A)	43,77				64,48				46,62				35,53				33,52				29,92				
Total Millones de euros(B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53				
TOTAL MWh/Millones de euros (R)	57,82				73,61				51,45				30,11				34,56				56,45				

En base a los datos obtenidos y a la reducción considerable de consumo en los mismos, siempre y cuando las condiciones sean ajenas a nuestra organización, **AGRAPISA** seguirá trabajando en la sensibilización del personal para mantener siempre una temperatura adecuada y hacer un uso responsable de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y el agua caliente de las duchas.

El gas consumido en AGRAPISA durante todo el año 2015 fue de 33,52 MWh.



Los datos de las emisiones de la caldera no se han incluido en la presente declaración, se incluye el consumo energético de oficinas asociado solo al impacto de consumo de recursos, no al impacto atmosférico, ya que la contaminación atmosférica originada por la caldera es irrelevante.

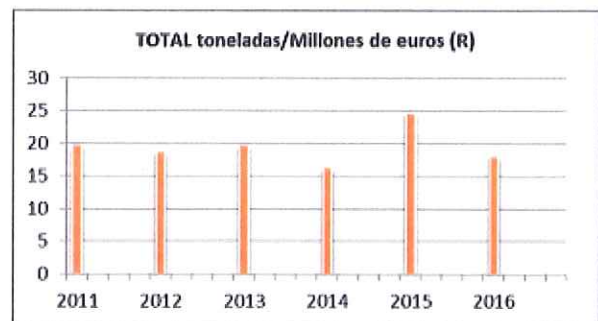
CONSUMO DE ABRASIVO

Como observamos en la tabla que se muestra a continuación, el consumo de granalla se ha disminuido considerablemente, desde el primer seguimiento en el año 2011 es un consumo que había aumentado año tras año. Si bien es cierto, el trabajo también se ha reducido considerablemente por lo que no ha sido necesario renovar la granalla tantas veces como los años anteriores.

El ratio baja en proporción al consumo y la facturación, como bien se ha comentado anteriormente el trabajo este último año se ha reducido, como se puede ver en la facturación.

Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016			
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Toneladas	6,00	3,00	3,00	3,00	7,50	1,50	7,50	0,00	6,00	1,50	7,50	3,00	6,00	7,50	4,50	1,50	3,00	4,50	10,50	6,00	3,65	6,00	0,00	0,00
Total toneladas (A)	15,00				16,50				18,00				19,50				24,00				9,65			
Total Millones de euros(B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53			
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	19,82				18,84				19,87				16,53				24,74				18,21			

(*) El consumo que se refleja del año 2016 corresponde al periodo comprendido de enero 2016 a noviembre 2016 (11 meses), y estos datos han sido obtenidos de las facturas de los proveedores.



CONSUMO DE PINTURA

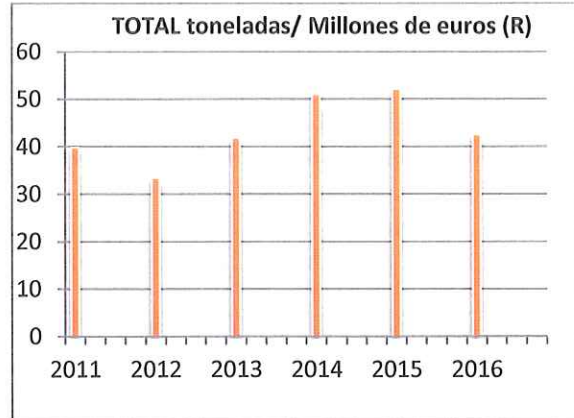
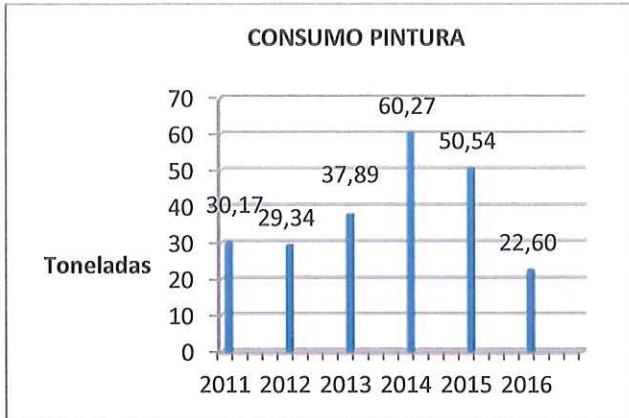
Los datos que se reflejan en la siguiente tabla son obtenidos, a partir de las facturas que nos emiten los proveedores.

Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pintura						
Total toneladas (A)	30,17	29,34	37,89	60,27	50,54	22,60
Total Millones de euros(B)	0,76	0,88	0,91	1,18	0,97	0,53
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	39,85	33,49	41,82	51,08	52,10	42,64

NOTA: Los datos iniciales del consumo de pintura suministrados por el proveedor son referenciados en litros, para llevar a cabo la conversión a toneladas, se ha tomado como densidad media 1,47. Dicha densidad media se ha obtenido de las fichas técnicas de las pinturas más utilizadas.

En la tabla anterior se aprecia una disminución en el consumo de pintura, siendo éste proporcional al descenso en la facturación total del año.

El ratio se ha reducido en proporción al descenso como se ha comentado antes en la facturación.



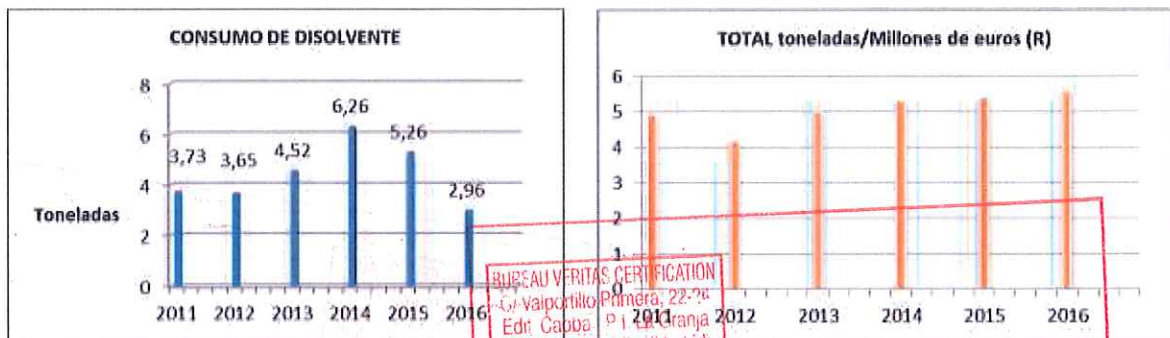
CONSUMO DE DISOLVENTE

Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016			
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Disolvente																								
Toneladas	0,87	1,05	0,72	1,09	1,04	0,70	1,39	0,52	1,39	1,04	1,22	0,87	1,91	1,74	2,26	0,35	0,87	1,39	1,74	1,26	0,87	1,22	0,52	0,35
Total toneladas (A)	3,73				3,65				4,52				6,26				5,26				2,96			
Total Millones de euros(B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53			
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	4,93				4,17				4,99				5,31				5,42				5,58			

NOTA: Los datos iniciales del consumo de disolvente suministrados por el proveedor son referenciados en litros, para llevar a cabo la conversión a toneladas, se ha tomado como densidad media 0,87.

El consumo de disolvente ha disminuido, creemos que es posible mantener o en la medida de lo posible disminuir dicho consumo. Seguiremos trabajando para llevar a cabo una mayor sensibilización de nuestros empleados en el uso y manejo de la maquina recicladora de disolvente. (*)

Como podemos observar en la tabla el ratio aumenta ligeramente, el consumo no se reduce en proporción a la facturación, debido a los tipos de tratamientos de los trabajos realizados a lo largo del 2016.



BUREAU VERITAS CERTIFICATION

C/ Valporitillo Primera, 22.ª Edif. Capoa s/n | 28108 Arco de la Granja (Madrid)

FECHA: 16 FEB. 2017

ACREDITACIÓN ENAC Nº ES-V-0003

(*) El consumo que se refleja del año 2016 corresponde al periodo comprendido de enero 2016 a noviembre 2016 (11 meses), y estos datos han sido obtenidos de las facturas de los proveedores.

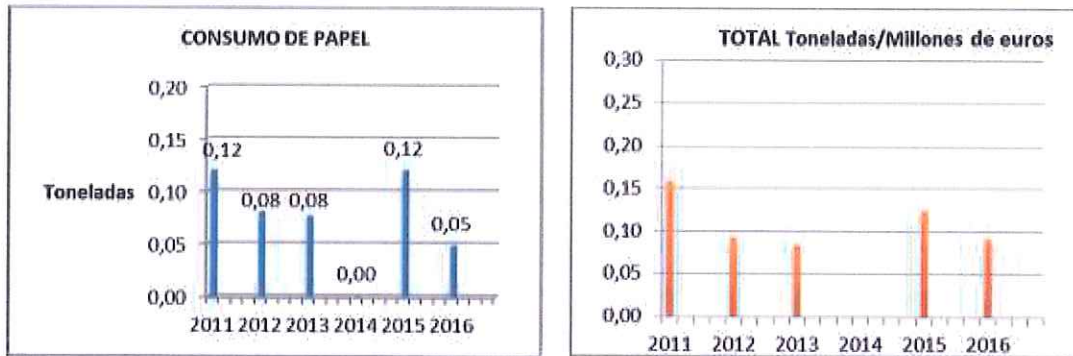
CONSUMO DE PAPEL

Tomando como referencia los años anteriores, se incluyen los datos que se obtienen directamente de la factura por la compra de papel, el dato que se ha incluido en la presente declaración es 0,05 ya que durante el periodo que abarca esta declaración (enero-noviembre 2016) se ha realizado una única compra de papel.

Descripción	2011				2012				2013				2014				2015				2016			
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Papel	0,00	0,12	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,05
Toneladas	0,00	0,12	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,05
Total toneladas (A)	0,12				0,08				0,08				0,00				0,12				0,05			
Total Millones de euros (B)	0,76				0,88				0,91				1,18				0,97				0,53			
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	0,16				0,09				0,08				0,00				0,12				0,09			

NOTA: 1 paquete A4 80 g (500 hojas) = 2,4 kg
1 paquete A4 100 g (500 hojas) = 3,12 kg

Comparando el dato con respecto al año pasado, se ha disminuido considerablemente, y proporcional a este el ratio.



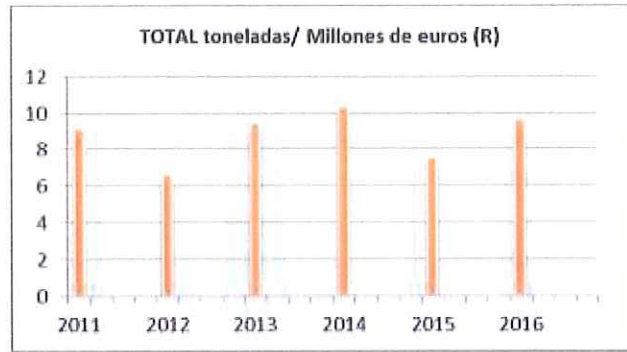
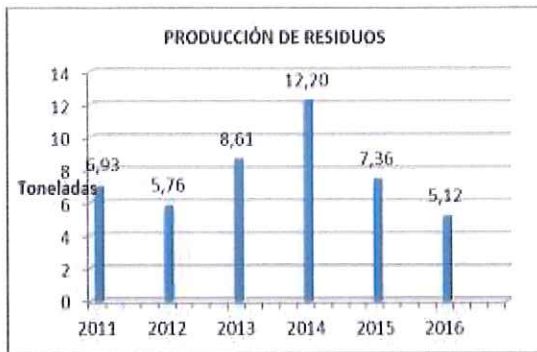
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

En lo que respecta a los residuos generados, se ha detectado una disminución. Como consecuencia de un descenso en la compra de pintura y consumo de la misma, así como de disolventes, la cantidad de residuos producidos es menor. Si bien es cierto, el ratio aumentado, no siendo este proporcional a la disminución en la facturación.

Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residuos Peligrosos						
Total toneladas (A)	6,93	5,76	8,61	12,20	7,36	5,12
Total Millones de euros (B)	0,76	0,88	0,91	1,18	0,97	0,53
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	9,15	6,58	9,46	10,34	7,59	9,66

El total de residuos que se indican en la tabla superior se distribuyen de la siguiente manera:

- Envases metálicos. Restos de pintura. (Código 150110) 5,12 t



GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Respecto a los residuos no peligrosos, se ha reducido considerablemente. Si bien es cierto, el ratio aumentado, no siendo este proporcional a la reducción en la facturación.

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Residuos no peligrosos					
Total toneladas (A)	18,00	11,78	32,53	51,84	50,94
Total Millones de euros(B)	0,88	0,91	1,18	0,97	0,53
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	20,55	13,00	27,57	53,44	96,11



El total de residuos no peligrosos que se indican en la tabla superior se distribuyen de la siguiente manera:

- Polvo de Granalla: 29,94 t
- Residuos industriales: 21,00 t

Como podemos observar con respecto al año pasado se ha reducido ligeramente la generación de residuos no peligrosos, es debido a que la Organización durante este periodo ha tenido menos carga de trabajo, por lo que la generación de dichos residuos ha disminuido. Por otro lado el ratio aumenta ya que si bien es cierto debido a la baja carga de trabajo se ha llevado a cabo varias limpiezas generales del taller por lo que el ratio ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior.

BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C/ Valportillo Primera, 22-24
Edit. Caoba. P. I. La Granja
28103 Alcobendas (Madrid)

ACREDITACIÓN ENAC N.º ES 16639

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.)

Este es el cuarto año que incluimos este dato en nuestra declaración, el valor total de toneladas producidas se ha mantenido el mismo, ya no se ha visto modificada ninguna de las condiciones que se tuvieron en cuenta el año anterior.

Descripción	2013	2014	2015	2016
R.S.U.				
Total toneladas (A)	4,00	4,00	4,00	4,00
Total Millones de euros(B)	0,91	1,18	0,97	0,53
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	4,42	3,39	4,12	7,55

En esta tabla se refleja los residuos sólidos urbanos, el cálculo de dicho dato se ha obtenido teniendo en cuenta el calendario de recogida de basuras del polígono de Silvota para el año 2016, así como de los contenedores de los que dispone AGRAPISA y la capacidad de estos.

Observando los datos de la tabla superior podemos ver que el ratio aumenta considerablemente, ya que la facturación se ha reducido de forma notable.

BIODIVERSIDAD

La ocupación total de nuestras instalaciones es de 4.230 m². Sin embargo, no se produce ningún impacto a la biodiversidad, ya que el terreno no está incluido ni está próximo para que tenga incidencia ambiental sobre ningún área protegida. La ocupación relativa de suelo por millones de euros brutos anuales es la que se representa a continuación:

	Superficie (m ²)	Volumen producido (millones de euros) B	Total (m ²)A	TOTAL (m ² /millones de euros) R
Taller	3.200	0,53	4.230	7.981,13
Oficinas	180			
Almacén de productos	500			
Oficinas de Administración	350			

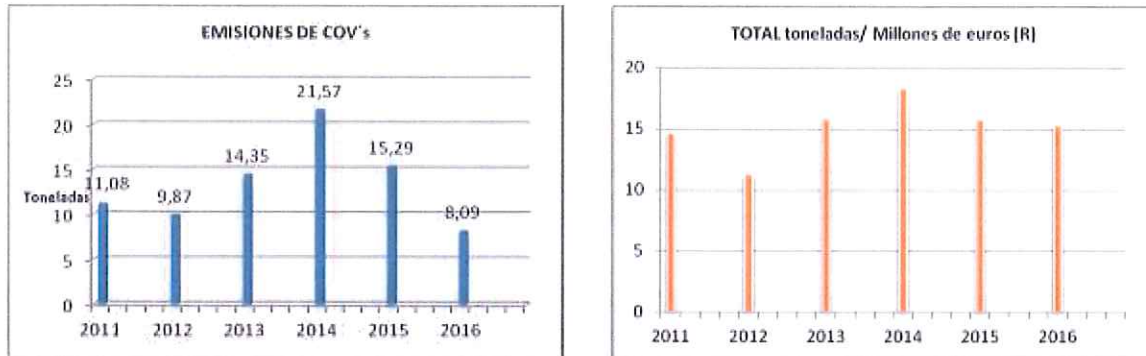
EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE OTROS CONTAMINANTES

Las emisiones totales de COV's son las que se muestran a continuación:

Descripción	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Pintura	Disolvente	Pintura	Disolvente	Pintura	Disolvente	Pintura	Disolvente	Pintura	Disolvente	Pintura	Disolvente
COV's												
Toneladas	7,35	3,73	6,22	3,65	9,65	4,70	14,96	6,61	10,03	5,26	5,13	2,96
Total toneladas (A)	11,08		9,87		14,35		21,57		15,29		8,09	
Total Millones de euros(B)	0,76		0,88		0,91		1,18		0,97		0,53	
TOTAL Toneladas/Millones de euros (R)	14,64		11,27		15,84		18,28		15,76		15,26	

Tal y como se puede observar en la tabla anterior, se ha producido una disminución en las emisiones de COV's a la atmósfera, debido a la disminución del consumo de pinturas y disolventes.

NOTA: Los datos que se reflejan en la tabla superior referidos a las emisiones de COV's procedente del consumo de pintura, son obtenidos a través de las órdenes de trabajo que diariamente los trabajadores rellenan para cada uno de los trabajos realizados. Según la pintura utilizada se dispone de la concentración de COV's de cada una de ellas que se extrae de la Ficha de Seguridad. El dato que se refleja es el resultado de los litros consumidos en taller por los COV's de cada una de las pinturas utilizadas.



Dada la actividad desarrollada por **AGRAPISA**, las emisiones a la atmósfera son las que se reflejan anteriormente, no produciendo emisiones al aire de CH₄, N₂O, HFC, PFC, SO₂, SF₆ y NOx.

Existen emisiones de CO₂ estas no son relevantes, por lo que no se ha considerado necesario incluirlos en la presente declaración. Como se ha citado anteriormente dichas emisiones son las que emite la caldera la contaminación atmosférica originada por esta es irrelevante.

La actualización de datos en la Administración en referencia las emisiones de COV's se actualizará presentando copia de la presente Declaración. (Requisito solicitado por el Principado de Asturias)

2.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

En la siguiente tabla se resume el estado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Gestión ambiental del año 2016.

OBJETIVO	METAS	INDICADOR	EVALUACIÓN
1. Reducir el consumo de papel. Meta 5%	Consumo de papel = 0,12 t en 2015	0,12	El objetivo lo hemos cumplido, atendiendo a los datos obtenidos observamos que se ha reducido el consumo de papel en un 41,67%.
	Consumo de papel = 0,05 t en 2016	0,09	
2. Convertir en zona verde la parte trasera de las instalaciones	Zona Verde	0,0	Por diferentes motivos internos de la organización este objetivo no se ha llevado a cabo por lo que lo mantenemos un año más.
	Zona Verde	0,0	
3. Reducir el consumo de agua. Meta 5%.	Consumo de agua = 275,00 m ³ en 2015	283,51	Hemos alcanzado el objetivo, tal y como se puede ver en los datos obtenidos. La reducción de agua en este último año ha sido de aproximadamente un 50%, atendiendo solo al consumo, tomando el ratio como referencia el consumo se ha disminuido en un 6%.
	Consumo de agua = 141,00 m ³ en 2016	266,04	

En referencia al **objetivo nº1** se ha realizado un seguimiento mensual de consumo y se ha realizado un seguimiento de las diferentes acciones fijadas para el cumplimiento del mismo:

- Seguimiento de actuación 1, Se mantienen reuniones periódicas medioambientales, con los diferentes departamentos de la Organización para sensibilizar al personal sobre el uso racional del papel.
- Seguimiento actuación 2, se controlan el papel consumido en los diferentes departamentos de la Organización.
- Seguimiento actuación 3, en diciembre se analizan todas las facturas del año y se comparan con las del año anterior.
- Seguimiento actuación 4, se compara el consumo total y los resultados obtenidos. Este consumo se ha reducido considerablemente.

En relación al **objetivo nº 2** podemos comentar que dicho objetivo no ha sido puesto en marcha, no se ha llevado a cabo ninguna de las actuaciones que se plantearon. Debido a diferentes motivos de la organización. Por lo que lo mantenemos para este 2017 ya que esperamos poder llevarlo a cabo.

En relación al **objetivo nº 3** se realiza un seguimiento de consumo mensual, a continuación se explica brevemente los seguimientos llevados a cabo de las actuaciones fijadas para la consecución de dicho objetivo:

- Seguimiento de actuación 1, en las reuniones medioambientales de la Organización se recuerda al personal el uso racional del agua. Se mide el consumo de agua en el primer trimestre del año y se compara con los datos del 2015. Se ha reducido el consumo en un 11% aproximadamente.
- Seguimiento actuación 2, en julio se le recuerda al personal, que la finalizar la jornada el ultimo que salga de la nave, almacén, vestuarios y oficinas, debe comprobar que las luces están apagadas y los grifos cerrados.
- Seguimiento actuación 3, se compara el consumo en el 2º trimestre del año con respecto al 2015, y el consumo se ha reducido aproximadamente un 33%.

Como conclusión a este objetivo podemos comentar que hemos alcanzado la meta fijada, este dato también se ve afectado por la reducción en la facturación con respecto al año pasado ya que durante este año habido menos turnos de trabajo. Atendiendo a los datos obtenidos la disminución de este ha sido entorno al 6%.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017

Con el fin de seguir cumpliendo con el compromiso de mejora continua de la Política Ambiental de **AGRAPISA**, se ha aprobado y mantiene vigente el Programa de Gestión Ambiental 2017 en el que se fijan nuevos objetivos y metas para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.

Este Programa de Gestión Ambiental fue aprobado en la revisión anual del sistema por la Dirección, celebrada a principios del 2017. El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluará a través

de indicadores del desempeño ambiental, determinándose las acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución. Los nuevos objetivos ambientales establecidos para el año 2017 son los siguientes:

- Reducir el consumo de disolvente, mediante el reciclado del mismo
- Convertir en zona verde la parte de atrás de las instalaciones. 100% que toda la parte trasera de nuestras instalaciones sea una zona verde.
- Reducir el consumo de pintura

A continuación se exponen los objetivos que componen nuestro Programa de Gestión Ambiental 2017, señalándose sus metas, los indicadores seleccionados para su evaluación y los responsables de su cumplimiento dentro de la organización. En él se incluyen los objetivos que se mantienen abiertos y prorrogados desde 2016.

En la próxima actualización de la Declaración Ambiental se expondrá y analizará el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa de Gestión Ambiental.

Objetivo 1	Reducir el consumo de disolvente, mediante el reciclado del mismo	Plazo	12/2017
Indicador		Meta	Plazo
RATIO (Toneladas de disolvente/ Millones de Euros) (Trimestral)		7%	12/2017
ACCIONES PLANIFICADAS			
Acciones a realizar	Responsable	Plazo	
Utilizar la máquina recicladora de disolvente en todos los casos	Gerencia Responsable del Sistema Todos los empleados	02/2017	
Concienciación de su uso a todos los trabajadores		05/2017	
Mejora de la formación del personal para la utilización de la máquina		10/2017	

Objetivo 2	Convertir en zona verde la parte de atrás de las instalaciones	Plazo	12/2017
Indicador		Meta	Plazo
Zona verde (vegetación)		100%	12/2017
ACCIONES PLANIFICADAS			
Acciones a realizar	Responsable	Plazo	
Compra de vegetación apropiada para plantar en la parte trasera de las instalaciones	Responsable del Sistema Jefe de mantenimiento	03/2017	
Plantarla		04/2017	
Seguimiento y cuidador de la zona verde		12/2017	



Objetivo 3	Reducir el consumo de pintura (respecto a 2016)	Plazo	12/2017
Indicador		Meta	Plazo
RATIO (Toneladas de pintura/Millones de Euros)(Trimestral)		5%	12/2017
ACCIONES PLANIFICADAS			
Acciones a realizar	Responsable	Plazo	
Concienciar a los trabajadores para un buen uso de la pintura, conforme a las especificaciones de los clientes.	Gerencia Responsable del Sistema Todos los empleados	03/2017	
Controlar los tratamientos aplicados a la finalización de los trabajos para comprobar el uso correcto y suficiente de la pintura utilizada. (que no exista exceso de pintura)	Responsable de Calidad	03/2017-12/2017	
Estudio de los resultados obtenidos a lo largo del año	Gerencia	11/2017	

FORMACION AMBIENTAL

La empresa es consciente del aporte individual de cada uno de los trabajadores para el desarrollo diario y que debido a la actividad que desarrolla la formación y sensibilización ambiental de todo el personal que integra la empresa es parte fundamental de la misma.

La formación e información del personal de **AGRAPISA** ha sido esencial desde el inicio de la implementación de las presentes herramientas de gestión. En este sentido, tenemos implantado un programa de formación ambiental y de calidad, fundamentado en la actualización y reciclaje del conocimiento. Además, promovemos cursos específicos siguiendo la actualidad ambiental y de gestión de calidad.

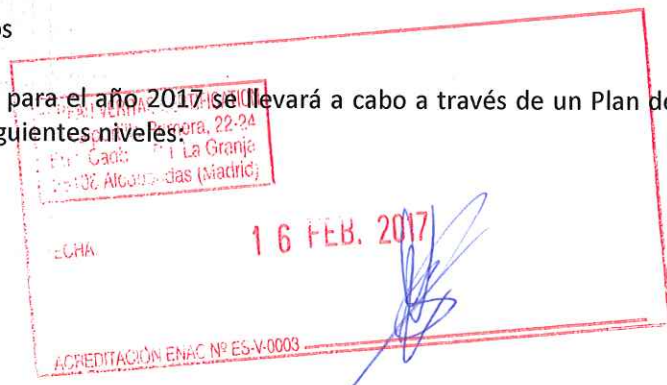
A todo el personal de nueva incorporación se le imparten sesiones de adiestramiento para su puesto de trabajo. Una de esas sesiones corresponde al Responsable de Medioambiente, donde se explican los procedimientos y se dan buenas prácticas medioambientales, dependiendo del puesto a cubrir.

Durante este año 2016 se han llevado la formación necesaria para actualizar y reciclar los conocimientos de nuestro personal. Por lo que se han llevado a cabo diferentes acciones formativas en temas medioambientes tanto para taller como oficina, administración y dirección.

A continuación se describen la formación mencionadas anteriormente;

- Curso de Gestión de Residuos Peligrosos

La formación en materia de gestión ambiental para el año 2017 se llevará a cabo a través de un Plan de Formación en el que se han contemplado los siguientes niveles:



PLAN DE FORMACIÓN PARA EL 2017

TIPO DE FORMACIÓN	ASISTENTES	ALCANCE
Sensibilización	Toda la plantilla	Aspectos genéricos del SGA de la Organización y educación básica en temas de carácter general
Mejora de la capacitación	Personal con funciones dentro de la Gestión Ambiental	Conocimientos de la normativa medioambiental vigente. Requisitos y procedimientos específicos de actividades y los impactos reales o potenciales asociados, así como respuesta ante situaciones de emergencia.
Específica del trabajo a realizar	Contratas temporales	Conocimientos de los requisitos ambientales generales del taller y los especificar de la actividad a realizar

De toda la formación que se realice se dejará constancia mediante los correspondientes registros, donde se recogerá el contenido de cada sesión formativa/informativa, el número de asistentes a cada una de ellas y la duración del curso. Dichos registros se archivarán conforme al Sistema Integrado de Gestión implantado.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

AGRAPISA fomenta la participación de los trabajadores a todos los niveles, mediante acciones relacionadas con el establecimiento y la consecución de objetivos y metas, la propuesta de mejoras para la prevención de la contaminación a través del buzón de sugerencias, la elaboración del Informe de Revisión del Sistema por la Dirección del Sistema de Gestión Medioambiental, las reuniones con los responsables de los diferentes departamentos que forman parte de la estructura organizativa de AGRAPISA y a través de ellos todos los trabajadores, la formación ambiental y la información a los trabajadores, así como en la elaboración de esta declaración.

4. EVALUACION CUMPLIMIENTO LEGAL

AGRAPISA actúa conforme a los requisitos legales y cualquier otro requisito al que la empresa esté sometida, cuando sean aplicables a su actividad, productos y servicios. Se valoran especialmente aquellos requisitos legales asociados a sus aspectos ambientales significativos.

A tal fin el Responsable del Sistema, recopila y realiza el seguimiento de la legislación aplicable a su actividad mediante consulta, en Internet, páginas WEB oficiales y especializadas en legislación medioambiental.

Toda la legislación de aplicación queda recogida, tanto en soporte informático como en formato papel, en el registro "Identificación de Requisitos Legales y Seguimiento del Cumplimiento Legal" constituyendo el listado de legislación y requisitos de aplicación.

En este registro se incluye:

- ❖ Referencia de cada disposición legal; normativa, ámbito, título y fecha de aprobación.
- ❖ Requisitos que aplica



A continuación se adjunta la tabla que recoge la documentación de la que dispone AGRAPISA como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

REQUISITOS/DOCUMENTOS LEGALES OBLIGATORIOS					
Nombre	Organismo/Empresa	Nº de Expediente /Identificación	Fecha	Caducidad	Observaciones
Licencia de apertura, calificando a la actividad con molesta y peligrosa	Ayuntamiento de Llanera	Expte 802/97 AR/ct	15/04/2002		
Registro Industrial		Nº33/19611	2009		
Certificado de baja tensión	ECA	R.I: 33-19611	11/01/2013	11/01/2018	
Autorización como productor de residuos en 2001 y en 2002 ampliación de los residuos autorizados	Principado de Asturias	A-33086356/AS/11	29/10/2001		
Informe preliminar de suelos presentado en fecha CNAE 28.50	Principado de Asturias	--	05/02/2007		
Certificado de revisión de establecimiento industrial (APQ)	EUROCONTROL	Proyecto con numero de visado 610320 y 1101393	2017	2018	
Plan de minimización de residuos	Principado de Asturias	--	15/02/2017	15/02/2021	
Centro de transformación	EUROCONTROL	--	12/01/2017	21/12/2019	Contrato de mantenimiento con HC
Extintores y sistema de detección de incendios	ABEX	--	02/03/2016	02/03/2017	
Equipos a presión	BETICO	--	01/03/2015	01/03/2018	
Protección contra descargas eléctricas atmosféricas	CONEXIÓN B2B 2005, S.L.	--	2017	2018	
COV's	Principado de Asturias	--	Anual		Con la presente declaración se actualiza los datos en la Administración

Los únicos vertidos de **AGRAPISA** son el de las aguas sanitarias de las oficinas y el de las aguas fecales y sanitarias de las oficinas siendo en ambos casos el punto de vertido el alcantarillado municipal, con un impacto asimilable a doméstico.

Los vertidos de las instalaciones, llevan la carga contaminante típica de las aguas residuales asimilables a urbanas ya que proceden de los lavabos principalmente. En cuanto a la periodicidad, estos vertidos se realizan todos los días de la semana en el horario de funcionamiento de las oficinas y el proceso productivo desarrollado por **AGRAPISA**



Esta declaración Ambiental está destinada a informar a clientes proveedores, administraciones, organismos, entidades, colectivos, empleados y sociedad en general

5. VALIDACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL.

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador ambiental durante la auditoria celebrada en enero de 2017.



Aprobado por Gerencia:

El verificador ambiental es **ES-V-0003 Bureau Veritas Certification**

Anualmente se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

La validación de la próxima Declaración se realizará en enero de 2018

La Declaración Ambiental se encuentra disponible en la página Web de **Asturiana de Granallados y Pinturas, S.A. (AGRAPISA)** <http://juliocrespo.com/index.php/catalogos>

Esta información se actualizará anualmente en sucesivas declaraciones que serán verificadas por un organismo acreditado y se enviarán a la Consejería de Medioambiente del Principado de Asturias. Posteriormente, se pondrán a disposición del público.





Agrapisa

Asturiana de Granallados y Pinturas, S. A.

Pol. de Silvota - Parcela 11 - 33192 Llanera (Asturias)

Tel.: 98 526 26 64

Fax: 98 526 37 12

E-mail: agrapisa@juliorespo.com

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Res. Entrada Nº. 2017010000031070
27/04/2017 12:59:29

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Consejería de Infraestructuras, Ordenación del territorio y Medio Ambiente
OVIEDO

19.04.2017

Nº EXPEDIENTE 346- Actualización de la actividad del uso de disolventes

Muy Sres. nuestros:

Adjuntamos Declaración del Verificador medioambiental sobre las actividades de verificación y validación conforme al Anexo VII Reglamento EMAS III

